



ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE

BENICASI

Negociado

Núm.

Quiso a. P. u. designe  
ordenar la fijacion  
del adjunto edicto, en  
los parajes de cortium  
de sus localidades,  
y devolviendo con sus  
tas en que an. a. en  
este para el dia  
de lo subante.

Des que a. P. m. a.  
Benicasi 11 de Mayo 1881.

Louisco Laneyra

Por el Alcalde Cont. de Benicasi

